

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 004 – 2023-MPC/SGL/JSPM

A : LIC. EDIN STALIN MUÑOZ LLATAS

Sub Gerente de Logística MPC.

DE : JOSE SANTOS PISFIL MINOPE

Cotizador

ASUNTO : CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA", CON CUI N° 2181695.

FECHA : Cutervo, 28 de febrero del 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, conforme al documento de referencia, informar sobre la indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del servicio a todo costo para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA", CON CUI N° 2181695.**

1. NOMBRE DE LA CONTRATACION.

Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del servicio a todo costo para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA", CON CUI N° 2181695.**

2. OBJETIVO.

Realizar la indagación de Mercado que permita establecer el Valor de la contratación y la pluralidad de postores que cumplan con los Términos de Referencia.

3. FINALIDAD.

La presente indagación de Mercado tiene por finalidad determinar el Valor Estimado de la contratación, que permita seleccionar a la persona natural o jurídica, Con inscripción vigente en el REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES, para el servicio en mención, conforme a los Términos de Referencia establecido por el Área usuaria.

4. BASE LEGAL.

- ✚ TUO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DECRETO SUPREMO N° 082-2019.
- ✚ Decreto supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y su Modificatoria con DECRETO SUPREMO N° 377-2019-EF.
- ✚ Ley N° 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✚ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2022.

JR. RAMON CASTILLO N° 403 – CUTERVO

✚ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información Pública.

5. ANTECEDENTES.

Con fecha 26 de enero del 2023 la subgerencia de estudios y proyectos emitió el informe N° 020- 2023/MPC-GI-SGEP/IABC-SG a la gerencia de infraestructura los Términos de Referencia para **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA"**, CON CUI N° 2181695.

Con fecha 26 de enero del 2023 la Gerencia de infraestructura emitió el informe N° 0000103-2023 – MPC/ GI/PDJJ, área de Gerencia Municipal donde remite los términos de referencia Actualizado.

6. ESTUDIO DEL MERCADO.

A efectos de determinar el valor estimado, se tiene en cuenta los términos de referencia alcanzadas por el área usuaria, por lo que, este órgano encargado de las contrataciones, ha tenido por conveniente utilizar la fuente de cotizaciones actualizadas.

6.1. COTIZACIONES RECIBIDAS.

EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES QUE PRESENTARON COTIZACIÓN:

1. ING. GERSON ABIU DIAZ ALCALDE.
2. ING. LEONIDAS HUARIPATA GARCÍA
3. ING. JORGE LUIS VALERA LÓPEZ
4. ING. LUIS MIGUEL BASAURI PONCE.



En cuanto al estudio de mercado se hizo la invitación a 5 postores en la cual 4 de ellos enviaron su carta de presentación con su respectiva cotización, para la evaluación correspondiente de acuerdo a los términos de referencia para de luego realizar el cuadro comparativo donde se determina el valor referencial para continuar con el proceso administrativo.

7. EVALUACION DE PROVEEDRORES QUE PARTICIPARON.

- ✚ Propuesta económica.
- ✚ Verificación del RNP para ver si cumple con las condiciones requeridas para la contratación del servicio mencionado líneas arriba.
- ✚ Verificación de la ficha RUC del tipo de actividad que realizan.
- ✚ Verificación de Curriculum vitea.

8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN.

El valor referencial de contratación objeto de indagación de mercado asciende a la suma de **S/176,454.84 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS /100 SOLES)**, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que indica en el costo total de servicio, importe que se determinó según las cotizaciones presentadas por la presente indagación de mercado.

9. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES.

Sobre el particular, cabe indicar que, con la información obtenida por parte de las personas naturales y jurídicas, se ha concluido que guarda relación con la estructura detallada en los términos de referencia elaborados por el área usuaria, tal como se señala en el numeral anterior.

10. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO.

De acuerdo a la información obtenida y que ha servido de sustento para la determinación del valor estimado para la contratación del servicio, se evidencia que el requerimiento del área usuaria puede ser satisfecho por cualquiera de los participantes señalados.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines.




~~MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO~~
~~JOSE PIERRE MENDOZA~~
~~COTIZADOR~~



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES N° 40

ÁREA USUARIA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
REFERENCIA: INFORME N° 0000103-2023-MPC/GI/PDJJ.

CONTRATACION DE SERVICIO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA", CON C.U.I N° 2181695		RAZON SOCIAL	ING. GERSON ABUI DIAZ ALCALDE	ING. LEONIDAS HUARIPATA GARCÍA	ING. JORGE LUIS VALERA LÓPEZ	ING. BASAURI PONCE LUIS MANUEL
N°	DESCRIPCION	RUC	CAJAMARCA - CAJAMARCA	AV. 13 DE JULIO 890 CAJAMARCA- CAJAMARCA	P.I. SAN ISIDRO CAJAMARCA- CAJAMARCA	CAJAMARCA - CAJAMARCA
1	PEDIDO DE SERVICIO N°661	10267066090	08/02/23	28/02/23	28/02/23	28/02/23
			PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
			S/ 195,754.92	S/ 187,844.20	S/ 179,204.00	S/ 176,454.84

OBSERVACION: SEGÚN LA INDAGACION DE MERCADO REALIZADO, LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO ES EL MEJOR PRECIO DE LA COTIZACIONES ACTUALIZADAS.

ING. BASAURI PONCE LUIS MANUEL	
IMPORTE	S/ 176,454.84



[Signature]
ING. JORGE LUIS VALERA LÓPEZ
SUB GERENTE LOGISTICA